

El papel de las administraciones públicas en los proyectos patrimoniales en los últimos 25 años

Enrique Saiz Martín

Dirección General de Patrimonio Cultural, Consejería de Cultura y Turismo, Castilla y León

034

Dos son los aspectos más importantes que determinan la gestión del patrimonio cultural en los últimos veinticinco años. Por un lado, el modelo autonómico español que surgió de la aprobación de la vigente Constitución de 1978, los respectivos Estatutos de Autonomía y la Sentencia del Tribunal Constitucional 17/1991, de 31 de enero (STC 17/1991), que constituyó un punto de inflexión en el reparto competencial, con el definitivo protagonismo otorgado a las comunidades autónomas.

El éxito del modelo, en este sentido, ha sido indudable. Nunca como en estas tres últimas décadas se ha producido en España una tan amplia, intensa y eficiente actividad restaurativa y valorizadora de nuestros bienes patrimoniales.

Por otro, hemos asistido, durante estos años, a la propia evolución del concepto de patrimonio cultural y la de su valorización, tanto científica como social. Ya la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español superaba la consideración de los bienes individuales y demandaba el aprecio de la sociedad por todas las manifestaciones que caracterizan el modo de ser de una comunidad y sus vestigios materiales o inmateriales.

Esta tendencia se ha visto respaldada por las distintas y más recientes cartas internacionales en materia de conservación del patrimonio cultural que insisten en la necesidad de considerar el patrimonio como indisociable de su entorno, entendido este en el más amplio sentido.

Todo ello ha llevado a las administraciones públicas, en sus distintos niveles y competencias, a establecer pautas de actuación e intervención

que permiten la conservación de los bienes patrimoniales en su contexto territorial y que contemplan la realización de acciones en amplias áreas geográficas. Así, además de contribuir a una concepción integral de los bienes, sirven para el desarrollo sostenible de las poblaciones que las habitan.

La búsqueda de la sostenibilidad y eficiencia en la gestión ha conducido a la definición de nuevos métodos e instrumentos para la intervención en el patrimonio. Se ha pasado de una concepción individualizada del bien cultural o patrimonial a la visión sistémica; o, lo que es lo mismo, dejar de trabajar "monumento a monumento" para trabajar "por territorios", entendidos estos tanto en sentido estrictamente geográfico como conceptual (conjunto de catedrales, redes de caminos y vías históricas, sistemas urbanos, etc.).

Hay que tener en cuenta, además, que esta visión ha propiciado, en sinérgica eficiencia de utilización de los recursos públicos, la necesaria sostenibilidad en la gestión patrimonial. En efecto, la visión territorial ha llevado pareja una creciente sensibilización de la sociedad de cara a una mayor implicación de todos los agentes sociales —públicos y privados— en dichas tareas.

"Cómo conjugar el rigor técnico y científico con la visión social e integradora de los valores que los bienes patrimoniales constituyen, es, quizá, el mayor reto editorial de revista PH"



Educación patrimonial. Participación escolar en la Bienal AR&PA. Junta de Castilla y León. Foto Javier Prieto

Este planteamiento de búsqueda de la eficiencia ante unos recursos más escasos se hizo apremiante a mediados del año 2008, momento en que comienzan a dejarse sentir los efectos de una desaceleración económica que, pocos meses después, desembocaba en una crisis financiera y social de hondo calado. Por esta razón, la necesaria cooperación resulta clave y ello está permitiendo alcanzar objetivos mucho más ambiciosos tanto en la restauración y conservación como en la gestión, difusión y utilización del patrimonio cultural como recurso turístico.

Como consecuencia de la crisis del modelo económico se produjo, en todas las administraciones, una recesión de la financiación pública de los programas culturales, incluidos los dedicados a la conservación del patrimonio, con el fin de redirigirla a la atención de los servicios públicos básicos y de las "políticas sociales".

Es por ello que surge la necesidad de recordar el papel que las actividades en torno al patrimonio cultural pueden ejercer en la economía de nuestros territorios. De ahí la proclamación, en 2009, de la Carta de Bruselas y la Plataforma EVOCH (Economic Value of Cultural Heritage) impulsadas por la Junta de Castilla y León en compañía de doce entidades públicas europeas

relacionadas con el patrimonio: los bienes del patrimonio cultural deben dejar de percibirse solo en su valor intrínseco, y su gestión y conservación como una carga necesaria, como tema abordable solo en épocas de bonanza económica..., para —sin renunciar a su propia excelencia— convertirse en un recurso del proceso productivo y del desarrollo de ese mismo territorio; un recurso óptimo, no deslocalizable, que se ve menos afectado por los vaivenes de los ciclos económicos, capaz de generar y mantener empleo estable y de calidad, generar investigación aplicada, mano de obra cualificada y vinculada al propio territorio... en la restauración y cuidado de esos bienes, en la gestión de su mantenimiento y de la visita turística, en los bienes indirectos generados por el turismo cultural y rural, etc.

Cuáles son los retos de futuro

Conviene, en primer lugar, promover el principio de atención al patrimonio cultural como un servicio público básico, invertir la percepción social respecto del valor y atractivo del territorio de acuerdo con sus valores patrimoniales y culturales que le son propios, y que pueden y deben considerarse como recurso y no como carga.



Educación patrimonial. Participación escolar en la Bienal AR&PA. Junta de Castilla y León. Foto Javier Prieto

Así mismo, hemos de trabajar por impulsar el reconocimiento y visibilidad del papel que el patrimonio cultural ejerce y puede ejercer como promotor de actividades ligadas a la investigación y el desarrollo. Y, paralelamente, promover una cultura del emprendimiento por parte de los titulares y gestores (públicos y privados) de los bienes que integran el patrimonio cultural.

La gestión de los bienes debe articularse a partir de la planificación eficaz y sostenible, desde el ámbito de sistemas patrimoniales reconocibles, y promoviendo el uso del territorio como recurso impulsor de desarrollo y cohesión social.

En toda esta visión hemos de insistir —¡cómo no!— en implementar la imprescindible tarea de educación patrimonial, no solo en los objetivos pedagógicos de todas las etapas educativas, sino, por supuesto, en el ámbito de la ordinaria actividad familiar y ciudadana.

Patrimonio y cultura constituyen, sin duda, la clave para determinar las posibilidades futuras de España y Europa como comunidad humana viable social, política y económica.



Planificación por territorios.
Soria Románica. Foto Proyecto
interinstitucional Soria Románica

Cuál tendría que ser el compromiso de revista PH

Desde todas las anteriores consideraciones, y precisamente porque sus visiones se han dejado ver a lo largo de sus páginas y línea editorial de todos estos 25 años, quisiera felicitar a la *revista PH* por su inteligente y pertinente trayectoria. Muy pocas son las publicaciones que han sabido o podido mantenerse en este tiempo; y menos aún con tan elevado nivel científico y de objetivos. Ello contribuyó a la concesión del Premio AR&PA 2012 otorgado al IAPH, su promotor y responsable.

La valoración de la revista y sus altos contenidos avalan su trayectoria y reconocimiento en el ámbito del patrimonio cultural. Y en el futuro, esta debe participar, desde nuestro punto de vista, de la consideración de los retos que acabamos de describir. Cómo ampliar el público destinatario; cómo conjugar el rigor técnico y científico con la visión social e integradora de los valores que los bienes patrimoniales constituyen, acaso, su mayor reto editorial. Quizá la introducción de espacios destinados a contenidos protagonizados o redactados por grupos sociales, comunidades locales..., dedicados a la gestión, valorización y socialización de lugares, edificios, yacimientos o actividades de carácter patrimonial...; o bien la puesta en marcha de actividades de despliegue divulgativo o encuentros técnicos, seminarios, etc., que prolonguen los contenidos de la revista en encuentros personales... Estas u otras iniciativas en esa línea puedan incidir en esa idea de "socialización" e integración que hemos querido expresar.

En todo caso, ahí está nuestro reconocimiento, afecto y agradecimiento a quienes han promovido la *revista PH* y la han convertido en pionero y referencia del valor del patrimonio cultural a lo largo de estos 25 años.